

Provincia de Tierra del Fruego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 221/16.-L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA. 23 SEP 2016

SEÑORA GOBERNADORA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Liliana TORRES, D.N.I. Nº 13.954.020, Legajo Nº 13954020/00, planta permanente, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R- CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Septiembre del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUERO A.E.I.A.S SEÑORA S. ANADORA ENTRÓ:

2 3 SET. 2016

HORA:

136.

136.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO

N_MARTÍNEZ

residenta 1º

LEGISLATIVO